



CEP SE QUEJA FURGONES UIP EN OLA DE CALOR EN MADRID SIN AIRE ACONDICIONADO



Creemos Contigo

Punto Único.-
Este Sindicato ha tenido conocimiento de comisión de servicio del Grupo 4 (Tenerife) a Madrid del martes 23/07/2019 al domingo 07/08/2019 para prestar servicio en Aeropuerto Barajas-Adolfo Suárez, por lo que se les dota de 07 furgonetas UIP no orgánica, algunas sin aire acondicionado.

Que se realizan gestiones en Madrid para sustituirlas por otras furgonetas con aire acondicionado o para cargar de manera eficiente equipo aire acondicionado, siendo el resultado negativo por motivo, al parecer, de que el Jefe de Automoción UIP en Madrid (Subinspector) está disfrutando sus vacaciones reglamentarias, por lo que no se procede a recargar los equipos de aire acondicionado de las furgonetas ni a sustituirlas por otras.



Se significa que en las comisiones de servicio de la UCI y/o la I UIP a Tenerife y/o Gran Canaria para prestar servicio de seguridad en los carnavales, se les dota de furgonetas UIP no orgánicas, es decir se les dota con furgonetas de la X UIP.

Se resalta que el servicio se presta en unas condiciones de estrés térmico de más de 35°C, superando fácilmente los 40°C, con el consiguiente perjuicio para la salud y riesgo laboral de lo los funcionarios policiales.

Es por lo que, **SOLICITA:**

Que se realicen las gestiones correspondientes con el objeto conformado en la presente, de manera que los efectivos UIP en Tenerife se les dote con furgonetas con aire acondicionado eficiente en sus comisiones de servicio a Madrid.

